

Temas informados por el Vicerrector en ejercicio del Rectorado en la sesión del Consejo Superior de fecha 24 de junio de 2026

Informe de gestión del Rectorado

Proceso eleccionario

Queríamos comenzar agradeciendo a toda la comunidad universitaria por la participación en las elecciones desarrolladas los días 16, 17 y 18 de junio. La amplia concurrencia a las urnas y el compromiso mostrado por estudiantes, docentes, nodocentes, graduados y graduadas volvieron a poner de manifiesto el valor que nuestra comunidad le asigna a la vida democrática de la Universidad.

También queremos reconocer el trabajo realizado por la Junta Electoral, las autoridades de mesa, los equipos administrativos y todas las personas que hicieron posible el normal desarrollo del proceso electoral. Quiero agradecer particularmente al equipo de la Secretaría General, compuesto por Ayelén Della Santa, Luciana Liener y Tatiana Guevara, que realizó no solo la asistencia a la Junta Electoral, sino que viene desempeñando tareas desde hace tiempo para que estas elecciones ocurran, desde el armado del cronograma electoral, el trabajo de asistencia a la Junta -consolidación de padrones, la recepción de listas, la publicación y asistencia en la elaboración de resoluciones-, la coordinación de la logística operativa de los comicios hasta la confección de la proclama.

En lo que respecta a la elección de Rectorado, queremos agradecer el respaldo recibido por nuestra fórmula. Lo hacemos con alegría, pero también con responsabilidad. Sabemos que nos toca conducir la Universidad en un momento particularmente complejo para el sistema universitario nacional y somos plenamente conscientes de que el acompañamiento expresado en las urnas constituye antes que nada un mandato para seguir trabajando con diálogo y compromiso en defensa de la universidad pública.

Queremos también felicitar a los Decanos y Decanas electos, a los consejeros y consejeras superiores, a los consejeros y consejeras de Instituto y a todos los representantes de los distintos claustros que asumirán responsabilidades de gobierno durante los próximos años.

La elección permitió renovar las representaciones de nuestra comunidad y, como decía recién, volvió a poner de manifiesto la vitalidad de la vida democrática en nuestra Universidad. En un contexto especialmente difícil para las universidades públicas, que la comunidad haya participado activamente en este proceso, debatiendo, organizándose y construyendo propuestas para el futuro de la institución constituye una fortaleza que nos parece que merece ser destacada y valorada.

Ley de Financiamiento Universitario

También me gustaría comentar acá algo sobre los acuerdos alcanzados entre las federaciones sindicales universitarias, las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional y el Poder Ejecutivo Nacional, vinculados con salarios y con distintas partidas presupuestarias vinculadas al Programa de Desarrollo para la Educación Superior. Ya lo hemos hecho de distintos modos, en la radio, en programas, en la UNGS lista, pero nos parece que vale la pena repetir algunas cuestiones en el espacio del Consejo Superior.

En primer lugar, entendemos que lo que ocurrió el 10 de junio pasado es que las federaciones sindicales suscribieron acuerdos paritarios que contemplan una recomposición salarial del 24 por ciento en dos cuotas: una cuota del 21 por ciento pagadera con los salarios de junio y otra del 3 por ciento pagadera en octubre, mientras que las autoridades universitarias acordaron transferencias destinadas a distintos componentes del presupuesto universitario, entre ellos, gastos de funcionamiento pero también -ustedes saben- Beca Manuel Belgrano y sostenimiento de hospitales universitarios.

Ya lo hemos dicho, pero vale la pena reiterar porque me parece que es muy importante. En las actas firmadas no aparecen las palabras “Ley de Financiamiento Universitario”. Ninguna de las partes firmantes reconoce ningún principio de ejecución de dicha ley y, lo que es más importante, no lo reconocemos quienes hemos firmado una demanda al Poder Ejecutivo Nacional, demanda que no hemos obviamente retirado. Repetimos, estos acuerdos no constituyen la implementación ni parcial ni total de la Ley de Financiamiento Universitario. La ley establece varias obligaciones concretas, ninguna de las cuales fue cumplida en los acuerdos alcanzados. Por un lado, porque la recomposición salarial acordada no restituye el poder adquisitivo de los salarios ni los niveles de diciembre de 2023, tal como dispone expresamente el artículo 5° de la ley, y por otro lado, porque no se cumplen las recomposiciones previstas en gastos de funcionamiento, sobre todo, en becas estudiantiles. Es decir, la ley tiene una serie de condiciones, pero ninguna se cumplió. Entonces, no se cumple la ley, ni total ni parcialmente.

Sabemos, no obstante, que estos acuerdos no pueden desvincularse del conflicto universitario desarrollado durante los últimos años. Las movilizaciones impulsadas por la comunidad universitaria, las acciones institucionales coordinadas por el sistema universitario nacional y las iniciativas judiciales promovidas por distintas universidades conforman el contexto en el que ocurren estos acuerdos. Nadie podría pensar que un gobierno que no ha homologado acuerdos paritarios en el sector privado, cuando suponían aumentos salariales que superaban el 5 por ciento mensual, está contento con otorgar un aumento de un 21 por ciento en un mes a quienes ellos han calificado como sus enemigos políticos.

Entendemos que hay distintos modos de evaluar cuán acertada es la firma de un acuerdo salarial en este contexto y no vamos a ser nosotros, en este caso yo, una autoridad, quienes le digamos a los trabajadores y trabajadoras sindicalizados qué aumento salarial deben firmar y cuál no. Hablamos específicamente del componente salarial porque es el componente que absorbe el grueso

de los recursos en discusión y porque es el principal elemento, como hemos discutido muchas veces, que explica la emergencia presupuestaria en la que seguimos las universidades públicas.

Ahora bien, sí queremos reiterar, y yo quisiera reiterar, dos cuestiones que me parecen centrales. La primera es una evaluación subjetiva. Yo entiendo que nadie -entendemos quienes hemos discutido esto en el Rectorado- gana un conflicto como el que estamos atravesando, con la violencia y la duración que va a tener de mínima este conflicto, si en el medio no ha ganado ninguna pelea, si no tiene nada que se pueda llevar para poder sostener este conflicto. La segunda, que creo que es algo menos discutible, es que independientemente de la evaluación que cada uno o una de nosotros o nosotras haga de estos acuerdos, al único que le conviene que se instale la versión de que la discusión por la Ley de Financiamiento Universitario está saldada es al gobierno nacional, que no la cumple. Además, no hay ningún elemento en las actas que habilite esa interpretación.

Reforma de planes de estudio

Quisiera también informar, en otro orden de cosas, sobre el estado de avance de las discusiones sobre la reforma de los planes de estudio, discusión que habíamos iniciado incipientemente en diciembre y que cuenta con algunos avances. Se trata de una tarea compleja que involucra: uno, el análisis de cada una de las propuestas vigentes; dos, la puesta en diálogo de los planes de, entre comillas, las familias de carreras; tres, el diseño de cada una de ellas; cuatro, la presentación de los nuevos planes para su aprobación, y cinco, su implementación. Por tal motivo, la Secretaría Académica ha elaborado un plan de trabajo que contempla cada una de estas cinco etapas, a partir del documento titulado “Circuito para la revisión de los planes de estudio vigentes”, finalizado ya en diciembre de 2023. Esperamos finalizar la presentación de los nuevos planes de estudio para el segundo semestre del año que viene.

En estos días hemos dado comienzo a la primera etapa destinada al diagnóstico y a la evaluación de dichos planes. En esa instancia intervienen los Secretarios y Secretarías Académicos y Académicas de los Institutos, los Comité de Carrera y la Secretaría Académica de la Universidad. Por tal motivo, hemos realizado reuniones con los y las Decanos y Decanas de cada Instituto, sus Secretarios y Secretarías y los Directores y Directoras de carrera. A partir de ello, el trabajo continuará en cada Instituto con los Comité de Carrera y con el acompañamiento de la Secretaría Académica del Rectorado. Aunque sabemos que los plazos que nos hemos propuesto pueden modificarse, prevemos finalizar esta primera etapa a fines de 2026.

Acciones de desarrollo tecnológico y social

Durante las últimas semanas también la UNGS estuvo muy activa en términos de acciones de desarrollo tecnológico y social, y me gustaría, antes de comentar el detalle de algunas de estas intervenciones, agradecer muy especialmente el trabajo del Secretario, Alejandro Ontiveros, y de

todo el equipo de la Secretaría, que viene poniéndose al hombro la gestión de muchos proyectos que son centrales para la Universidad en términos de las líneas que nos interesa priorizar y también en términos de financiamiento que, como habrán visto en el Informe Final de Gestión, ha significado todo el trabajo de la Secretaría respecto del financiamiento externo.

Actividades desarrolladas

El 28 de mayo, la UNGS participó de la Expo FITBA 2026, organizada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en el Teatro Argentino de La Plata, para visibilizar proyectos de innovación financiados justamente por FITBA.

La Universidad fue representada por el Secretario de Desarrollo Tecnológico y Social, la Decana del Instituto del Desarrollo Humano, el Decano del Instituto de Industria y la Secretaria de Investigación del Instituto de Industria. En el stand institucional se presentaron las capacidades de vinculación tecnológica y los proyectos financiados por programas provinciales. La investigadora del Instituto del Conurbano, Pamela Flores, expuso los avances de su proyecto sobre detección de basurales mediante imágenes satelitales e inteligencia artificial.

El mismo 28 la Universidad también participó de InnovaMás, laboratorio de innovación productiva, organizado por la Secretaría de Industria y Comercio de Moreno. A través del programa Centro Pyme difundió sus capacidades de vinculación con el sector socio productivo. El investigador Pablo Gauna presentó un proyecto de tratamiento de efluentes con metales pesados desarrollado con la empresa Vatten Aguas en el marco de FITBA y la investigadora Luciana Galván expuso un panel sobre gestión de huella de carbono.

Y así varias actividades: el 3 de junio, en nuestra Universidad; el 9 de junio, en una actividad en la que participaron la Universidad Nacional de José C. Paz, la Universidad de Tres de Febrero, de Hurlingham y de Moreno.

Por último, entre el 10 y 12 de junio, la Universidad también participó en el XI Congreso Nacional de Extensión Universitaria, organizado por la Universidad Nacional de Rosario y la Red Nacional de Extensión Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional. Fue un encuentro que reunió a más de trece extensionistas de todo el sistema universitario público en torno a paneles, mesas redondas y presentaciones de trabajo sobre extensión y vinculación territorial.

Visita del profesor Jeff Xiong

En otro orden de cosas -disculpen, pero el último Consejo fue hace varias semanas, así que hay varios temas, voy a tratar de ser breve-, en las últimas semanas también nos visitó el profesor Jeff

Xiong -disculpen también mi pronunciación-, de la Universidad Normal del Este de China. Menciono esta visita porque me parece particularmente relevante.

El profesor vino a consolidar formalmente una línea de trabajo que la Universidad viene desarrollando junto a la Universidad Normal del Este de China en torno a temas de soberanía digital, sobre lo cual conversamos en la sesión pasada del Consejo. Y como parte de esta consolidación se firmó una carta de intención entre ambas instituciones y se realizó una reunión entre el profesor, autoridades del Instituto Tricontinental de Investigación Social y varios investigadores e investigadoras de la Universidad, en la cual, entre otras cuestiones, Pablo Martínez, del Área de Sistemas y Tecnologías de la Información, presentó los avances que la UNGS viene realizando sobre lo que sería el capítulo argentino de la investigación internacional, que conduce el profesor Jeff Xiong, sobre soberanía digital, y que involucra a alrededor de 40 países.

50° aniversario del Golpe Cívico-Militar de 1976

Quiero comentarles también que este año, en el marco de las actividades que venimos realizando por los 50 años del Golpe de Estado, se viene desplegando un importante trabajo con escuelas secundarias de la zona. En estas últimas semanas hay dos en las que quisiera detenerme.

El 11 de junio se realizó en nuestro Auditorio un encuentro que denominamos “Política sí en la escuela”, organizado junto a la Jefatura Distrital de San Miguel, en la que participaron varios representantes de los Centros de Estudiantes de San Miguel y de nuestra Escuela Secundaria. Tenemos pensado -y estamos hablando con la gente de Malvinas Argentinas- para hacer algo similar en ocasión de la conmemoración de la Noche de los Lápices.

Y ayer, 23 de junio, el Rectorado estuvo presente en las jornadas que organizó el Programa “Jóvenes y memoria” -recordemos, dependiente de la Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires-, en la Escuela Secundaria N° 5 de San Miguel, que está ubicada dentro del predio de Campo de Mayo. En dichas jornadas, varios equipos pertenecientes a distintas escuelas que forman parte del programa se reunieron a discutir sobre sus investigaciones, todas vinculadas, claro, con la reconstrucción de lo que pasó en el territorio durante los años del Golpe de Estado.

Censo Industrial del Municipio de San Miguel

Por último, quiero comentarles que a través de nuestra Fundación la Universidad ha comenzado a articular con la Municipalidad de Moreno los trabajos relativos al desarrollo del primer censo industrial del partido. Sería el tercer relevamiento de este tipo en el que participan equipos de nuestra Universidad. Recordemos, ya hemos participado en el primer censo industrial de Malvinas Argentinas, en el de Escobar y ahora en este. Como saben, son experiencias muy útiles. De allí

surgieron, por ejemplo, algunas de las ideas que terminaron hace muy poco en la creación y en la apertura de nuestra Licenciatura en Logística.

Quiero aprovechar para comentarles que Pía se estará haciendo cargo de la Maestría en Género y Derechos y que producto de lo anterior, desde hace unos meses que venimos pensando en la necesidad de renovar la Presidencia y la Vicepresidencia de la Fundación.

Lo primero que yo quisiera hacer es agradecerle muy especialmente a Pía por el trabajo de estos años. La verdad que la puesta en funcionamiento de la Fundación, el trabajo burocrático tan ingrato que hubo que hacer, lo enrevesado de ese trabajo burocrático, es algo que Pía se puso al hombro y es una herramienta más que tiene la Universidad para desplegar varios tipos de actividades, que, entre otras cosas, han tenido el resultado de, por ejemplo, poder financiar algunas de las actividades que comentaban recién o financiar el propio presupuesto de los Institutos en mayor o menor medida.

Asimismo, comentarles que, como ustedes saben, el artículo 4° -u 8°, no recuerdo precisamente- del Estatuto de la Fundación establece que es el Rectorado el que nombra a la Presidencia y a la Vicepresidencia de la Fundación. Y yo estoy muy contento y muy agradecido porque Analía Barberio, Directora General del Área de Sistemas y Tecnologías de la Información, haya aceptado ser la próxima Presidenta de la Fundación. Me parece que hubo un momento -Pía recién lo dijo- de poner en funcionamiento la Fundación y tengo la sensación de que ahora es un momento interesante para quizás reperfilarse la Fundación en línea con algunas discusiones que se vienen dando en la Secretaría de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social hacia una política de transferencia de acciones de desarrollo tecnológico y social importantes.

Creo que todos conocen a Analía en la Universidad; ya la hemos visto en este Consejo. Nosotros tenemos una importante tradición de valorar a quienes son buenos y buenas compañeras. Analía es una gran persona, una muy buena compañera, con una ética de trabajo que yo pocas veces conocí y además es una referente del sistema universitario nacional en términos de ciberseguridad y de sistemas. Nuestra Universidad es orgullosamente la que ha desarrollado el sistema de expediente electrónico del sistema universitario nacional, para 40 universidades, si yo mal no recuerdo. Así que el hecho de que ella haya aceptado ser Presidenta de la Fundación me pone muy contento y quería compartir esa noticia con ustedes.

Dr. Germán Diego Pinazo
Presidente del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento